

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA CONSULTORES PROMETEOPROCÍA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los trece (13) días del mes de marzo de 2020, a las nueve horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. 12 de Octubre N 26-48 y Av. Francisco de Orellana, en el Edificio Mirage, oficina 13e, de esta ciudad de Quito, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal los socios de la compañía CONSULTORES PROMETEOPRO CÍA. LTDA., encontrándose presentes la totalidad del Capital Social Suscrito.

Accionista	No. Participaciones	Capital Suscrito en USD	Porcentaje
Mauricio Esteban Durango Pérez	172	172,00	43%
Pablo Andrés Durango Pérez	60	60,00	15%
Fideicomiso Mercantil de Garantía Participaciones Profile Prometeo Representado por Dayra Andrade Ocaña	168	168,00	42%
TOTAL:	400	400,00	100%

Cada participación equivale a un voto.

Actúa como Presidente de la Junta el señor Mauricio Esteban Durango Pérez, en su calidad de Presidente de la compañía, y como Secretario, el señor Pablo Andrés Durango Pérez, en su calidad de Gerente General de la compañía.

A continuación, Secretaría elabora la lista de los asistentes para incorporarla al Expediente respectivo y una vez comprobado el quórum legal al estar presente el 100% del capital social suscrito y pagado, se resuelve constituirse en Junta General Ordinaria y Universal acorde con lo dispuesto en el Ley de Compañías.

Por encontrarse la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los asistentes acuerdan por unanimidad renunciar a convocatoria, y, asimismo por unanimidad resuelven tratar como orden del día los siguientes puntos:

- 1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la compañía correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019.**
- 2. Conocer las cuentas y aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal 2019.**

3. Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera de la Compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2019.

4. Resolución sobre la distribución de los beneficios sociales.

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la compañía correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019.

Por disposición del Presidente de la Junta, el señor Pablo Andrés Durango Pérez, en su calidad de Gerente General de la compañía, da lectura al informe anual de actividades realizadas durante el periodo 2019. Este informe se ha elaborado tomando en cuenta las disposiciones reglamentarias de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Se pone a consideración de los socios presentes.

Luego de varias deliberaciones es sometido a votación, con lo que la Junta resuelve por unanimidad de sus socios presentes, aprobar el informe anual de actividades realizadas de la compañía durante el Ejercicio fiscal 2019 en los términos en que fue redactado.

2. Conocer las cuentas y aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio fiscal 2019.

Como segundo punto del orden del día, se procede con la lectura del balance de la compañía, los resultados del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados, cerrados al 31 de diciembre de 2019.

Se analizan algunas cifras relevantes, para posteriormente ratificarlas y aprobarlas dentro de la Junta General por unanimidad de los socios presentes, sin modificación alguna.

3. Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera de la Compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2019.

Se procede con el análisis del Estado de Situación Financiera de la Compañía, cerrado con corte al 31 de diciembre de 2019.

Una vez analizado el correspondientes Estado de Situación Financiera de la Compañía se lo ratifica y aprueba en Junta

4. Resolución sobre la distribución de los beneficios sociales

La junta General de Socios, acuerda que no se distribuirán utilidades.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta da por terminada la sesión, concediéndose un receso para la redacción de la presente Acta.

Reinstalada la sesión, se procede a la lectura íntegra del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad de los socios presentes, en todas y cada una de sus partes.

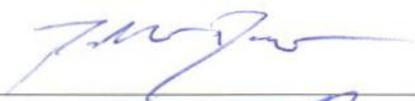
Se levanta la reunión a las 10:30 am., para constancia de lo cual la presente Acta es suscrita por el Presidente y el Secretario de la Junta General Ordinaria y Universal de Socios en unidad de acto.


Mauricio Esteban Durango Pérez
Presidente
Socio


Pablo Andrés Durango Pérez
Secretario
Socio


Fideicomiso Mercantil de Garantía
Participaciones Profile Prometeo
Representado por
Dayra Andrade Ocaña
Socio

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE DE LA COMPAÑÍA CONSULTORES PROMETEOPROCÍA. LTDA..

Socio	Firma
Pablo Andrés Durango Pérez	
Mauricio Esteban Durango Pérez	
Fideicomiso Mercantil de Garantía Participaciones Profile Prometeo Representado por Dayra Andrade Ocaña	

Fecha: 13 de marzo de 2020

Certifico que se encuentra presente el 100% del capital social de la compañía.